

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 21 de abril del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., junio 17 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., junio diecisiete del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso **MONITORIO** promovido por la sociedad **BENGALA AGRICOLA S.A.S** en contra de la señora **LUZ ANGELICA SERRATO PENAGOS**, se dispone corregir el Acta de Audiencia del cinco (5) de abril del dos mil veintidós (2022), en su numeral primero, en el sentido de aclarar que los intereses reconocidos corresponden a los intereses en la mora desde el mes de julio del 2019, sobre la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.435.000.00) Mcte.**

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de junio del 2022. No. 108.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b0a4cf3728aa5a7d630399889d8f3eda4f5cc1c5ed1a5dda45526510b8ea993**

Documento generado en 16/06/2022 05:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>